

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS			
TEXTO ORIGINAL	OBSERVACIONES	QUIÉN EMITE LA OBSERVACIÓN	TEXTO PROPUESTO
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS			
EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO			
CONSIDERANDO			
TEXTO ORIGINAL	OBSERVACIONES	QUIÉN EMITE LA OBSERVACIÓN	TEXTO PROPUESTO
	Adicionar considerando	Todos los asesores	mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1287-OF, de fecha 24 de julio de 2020, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se ratifica en la calificación del nivel del riesgo frente a movimientos en masa, indicando que actualmente el asentamiento humano citado en general presenta un riesgo moderado frente a procesos de deslizamientos, aclarando que dicho nivel de riesgo es mitigable, en tal virtud, con las observaciones realizadas, esta Dirección indica que el AHHC "La Tola de Checa" presenta un Riesgo Moderado Mitigable para todos los lotes ante movimientos en masa
	Adicionar considerando	Todos los asesores	mediante Oficio Nro. STHV-DNPPS-2020-0515-O, de 16 de septiembre de 2020, emitido por el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo Subrogante, que manifiesta "En atención al Memorando Nro. STHV-DMGT-2020-0652-M, de fecha Quito, D.M., 27 de julio de 2020, mediante el cual hacen referencia al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UEB-2020-0705-O del 16 de julio de 2020, (...) de conformidad a lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial, los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que requieran cambios de zonificación cuentan con el informe ratificatorio o de factibilidad, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, indica lo siguiente: (...) la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con la documentación del barrio y la información constante en dicha matriz respecto al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "LA TOLA-CHECA", indica ( ) Con la información señalada en el presente documento, las observaciones y recomendaciones constantes en la Matriz, la DNPPS considera factible el cambio de uso de suelo del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "LA TOLA-CHECA", a fin de que continúe con el proceso de regularización correspondiente."
EXPIDE			
TEXTO ORIGINAL	OBSERVACIONES	QUIÉN EMITE LA OBSERVACIÓN	TEXTO PROPUESTO
Artículo 8- Calificación de Riesgos.-	Completar artículo 8	Todos los asesores	Así como las constantes en el Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1287-OF, de fecha 24 de julio de 2020, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos "se ratifica en la calificación del nivel del riesgo frente a movimientos en masa, indicando que actualmente el asentamiento humano citado en general presenta un riesgo moderado frente a procesos de deslizamientos, aclarando que dicho nivel de riesgo es mitigable, en tal virtud, con las observaciones realizadas, esta Dirección indica que el AHHC "La Tola de Checa" presenta un Riesgo Moderado Mitigable para todos los lotes ante movimientos en masa."
	Completar artículo 8	Todos los asesores	"Finalmente solicitare, que el articulado referente a la realización del estudio y cronograma de obras de mitigación no sea incluido en el cuerpo de la Ordenanza de regularización de AHHC, debido a las condiciones morfológicas y de consolidación observada en el asentamiento"
OBSERVACIONES GENERALES			
Completar la disposiciones en base al informe de riesgos			

149 ciento cuarenta y nueve